

INFORME DEL COMISARIO

**Señores Accionistas de
TRANSCARTONERA S.A.
Presente.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992, presento a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio **2.009**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los Estatutos Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2.009, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

TRANSCARTONERA S. A. se constituyó el Tres de Diciembre del 2009, como efecto de la escisión, disminución de capital y reforma de estatutos de Papelería Nacional S.A. y a la fecha está en proceso de Fusión por Absorción con la compañía Inversancarlos S.A.

Muy Atentamente,



NICOLAS ALVARADO
COMISARIO

